



Chihuahua, Chihuahua, a 28 de noviembre de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LDA. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXV LEGISLATURA.
PRESENTE

De acuerdo con nuestra plática realizada el mes pasado en el que le comenté que no recibiría el dinero de los viáticos asignados a la presidencia por un importe de \$30,000.00, (treinta mil pesos 00/100 M.N.) debido a que en la auditoría llevada a cabo por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua en el 2015, se observó que según acta número LXIV/19/15 del 18 de enero de 2015, se establece que los diputados tendrán derecho a ejercer un monto de \$25,000.00 (veinticinco mil peso 00/100 M.N.) mensuales por concepto de viáticos para recorrer sus respectivos distritos y que cuando estos se otorguen por cantidades superiores a los \$4,961 (cuatro mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) e inferiores a \$9,922.00 (nueve mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) deberá comprobarse un 40% de su aplicación y si el monto otorgado es superior a la cantidad antes mencionada se deberá comprobar en un 60% no obstante los diputados cada mes solicitan la entrega de la totalidad de los viáticos a que tienen derecho, mismos que les son otorgados en una sola exhibición, sin que estos sean comprobados, esto en contravención del artículo 67 fracción IV de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, del que se desprende que estos deberán comprobar de conformidad con la normatividad aplicable.

El ordinal antes mencionado establece respecto a los viáticos que estos deberán de ser otorgados y ejercidos para el logro de los objetivos y metas de los programas aprobados sin que exista evidencia de que se les dio tal destino, contrario al principio de control, el principio de austeridad pues su falta de comprobación impide acreditar la necesidad de su otorgamiento y a la adecuada administración de los recursos financieros correspondientes al Presupuesto de Egresos del Congreso, de conformidad con el artículo 5 de la Ley de Presupuesto

de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; y artículos 70 fracción VI y 73 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, vigente en la época de los hechos.

Recibido 29/Nov/16
16:30



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

No obstante lo anterior, los viáticos otorgados por la Secretaría a su cargo por un importe de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes a mis labores únicamente como diputada local, le comunico que estaré comprobando lo ejercido y reintegraré la cantidad que no sea destinada a tal efecto.

En el mes de octubre ejercí la cantidad de \$11,520.00, (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de viaje con motivo de la invitación hecha por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a la comisión denominada "Comisiones Abiertas", en la Ciudad de México, por lo que reintegro la cantidad de \$13,480.00 (trece mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100).

De igual manera le solicito que a partir de la fecha tenga a bien girar sus instrucciones para que no se me otorgue el importe de \$3,470.00 (tres mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de celular, por lo que estoy reintegrando dicha cantidad correspondiente al mes de octubre; así mismo, devuelvo el cheque número 00465262 por un importe de \$19,675.00 (diecinueve mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) del H. Congreso del Estado, el que incluye el monto de \$3,470.00 (tres mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al mes de noviembre. En este orden de ideas, le solicito tenga a bien emitir el cheque por los conceptos de combustible y subvenciones del mes de noviembre.

Por último en relación a los gastos de representación hago de su conocimiento que ejercí la cantidad de \$4,709.60 (cuatro mil setecientos nueve pesos 60/100 M.N.), cuya comprobación se anexa, por lo que estoy reintegrando la cantidad de \$25,290.40 (veinticinco mil doscientos noventa pesos 40/100 M.N.).

Adjunto cheque número 0001668 por la cantidad de \$42,240.40 (cuarenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 40/100 M.N.) correspondiente a las devoluciones por concepto de:

Viáticos	\$13,480.00
Celular	\$3,479.00
Gastos de representación	\$25,290.40
Total	\$42,240.40



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por último le solicito que el importe correspondiente al apoyo a gestoría por la cantidad de \$28,940.00 (veintiocho mil novecientos cuarenta 00/100 M.N.), me sea entregado en su totalidad, y por lo que respecta a los \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Ahorro me sea descontado de la compensación que me es proporcionada mensualmente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIPUTADA BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA